

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objeto de la Convocatoria

Estas Bases tienen como objeto establecer las normas de participación en la “I Edición de los Premios Fundación Vértice para Autores: “Innova y Crea en la Formación”

Bajo la denominación *Premios Fundación Vértice para Autores: “Innova y Crea en la Formación”*, Fundación Vértice crea un concurso de **ámbito nacional** con el que se pretende premiar la elaboración de contenidos didácticos que, mediante una **adecuada y novedosa metodología** y teniendo en cuenta las **nuevas necesidades formativas**, sean capaces de afrontar los retos que la actual coyuntura plantea a la economía y al mercado laboral español.

El carácter innovador de los Contenidos Formativos creados por los participantes debe estar reflejado **tanto en el contenido** de la información que quieren plasmar **como en la metodología** que pretenden utilizar.

Para ello, además del Premio económico que se otorgará al autor ganador, Fundación Vértice ofrecerá la oportunidad de crear un contenido interactivo a los tres finalistas del concurso, que serán publicados y distribuidos a través de Editorial Vértice mediante un Pack Formativo compuesto por Contenido Formativo en formato papel y su versión en Contenido Interactivo Multimedia (CIM), que Editorial Vértice elaborará a partir de la obra del autor.

Además de a los 3 finalistas, **Fundación Vértice premiará al resto de semifinalistas que pasen a la segunda fase con la edición e impresión en formato libro de su contenido.**

2. Objetivo de los Premios

Los objetivos que se persiguen con estos premios son los siguientes:

- Estimular la **creación pedagógica/formativa innovadora** entre la población española, potenciando la **creatividad** de docentes, expertos profesionales y licenciados o diplomados universitarios.
- Apoyar la **innovación en la temática** de las nuevas ideas formativas y contribuir a su transformación en contenidos didácticos teórico-prácticos y a su posterior publicación.
- Fomentar la **formación mediante una Forma metodológica innovadora**, que plasmada en Packs Formativos compuestos por Contenido Formativo en formato papel y su versión en CIM, redunde en la mejora y calidad de la formación, así como en la integración laboral.

El proyecto de **Premios Fundación Vértice para Autores: “Innova y Crea en la Formación”** pretende detectar nuevas ideas formativas innovadoras y conseguir su transformación en un Contenido Formativo plasmado bajo metodología igualmente innovadora.

3. Perfil de los candidatos

Podrán concurrir a la Convocatoria:

- Docentes de cualquier nivel del sistema educativo y de la formación continua u ocupacional.
- Profesionales expertos de cualquier sector productivo.
- Licenciados o Diplomados Universitarios.

1. Características de las Propuestas Didácticas:

En una primera vuelta, todas aquellas personas que, cumpliendo los requisitos establecidos, deseen participar, deberán enviar a la dirección proyectos@fundacionvertice.org su **Propuesta Didáctica** según modelo.

Junto con la memoria resumen de la Propuesta Didáctica también habrá que enviar rellena la ficha de **Solicitud de Participación**.

Las Propuestas Didácticas, deben mostrar el **carácter innovador de la Idea Pedagógica** que el autor pretende desarrollar. Este carácter innovador debe justificarse **tanto en el contenido** de la información que se desea crear **como en la metodología** que se pretende utilizar.

2. Características de los Contenidos Formativos.

En una segunda vuelta, todas aquellas Propuestas Didácticas que sean elegidas como Semifinalistas por el Jurado encargado de ello, deberán convertirse en un **Contenido Formativo** con las características indicadas en este apartado.

Los trabajos estarán escritos en castellano y deberán ser **originales e inéditos, no habiendo sido premiados en ningún otro concurso**.

La organización realizará un posible testeo a posible plagios que conllevarían la eliminación de la participación en el concurso.

El Contenido Formativo que elaboren los Autores, debe caracterizarse por la **innovación informativa de los contenidos así como por la utilización de una metodología novedosa**.

Deben versar sobre temas de actualidad sobre los que exista poca información disponible, con el objeto de ofrecer **nuevos campos de formación y cualificación profesional**. (Ej.: Certificados de Profesionalidad, Nuevas Tecnologías, Coeducación, Igualdad de Género, etc.)

Al mismo tiempo, los autores deben escoger una **metodología novedosa** que facilite el aprendizaje de los lectores.

Las **características** de los trabajos serán las siguientes:

- El contenido, entregado en formato A4, tendrá un mínimo de 150 y un máximo de 300 páginas.
- Estilo: Fuente Corbel, tamaño 11 pt e interlineado automático.
- Estructura:
 - Unidad Didáctica (con recursos gráficos que faciliten la comprensión: tablas, gráficos, sabías que..., cuadros resaltando conceptos importantes, definiciones, 4/5 imágenes por unidad...)
 - Ideas más importantes de la unidad didáctica.
 - Ejercicios y bibliografía.
 - Glosarios y Anexos.
- Redactar todo el contenido en el mismo tiempo verbal y tratamiento al lector (si se decide llamarlo usted, tú, etc., uniformidad.).
- Importante:
 - No crear más de tres niveles de apartados en las clasificaciones.
 - No aplicar ningún otro estilo, de los anteriores especificados, ni al texto ni a los recursos gráficos (sangrías, tabulaciones, estilos de tablas, etc.)

3. Dotación de los premios

Fundación Vértice concederá Galardones a los tres mejores Contenidos Formativos presentados:

1. Galardón al Mejor Contenido Formativo Innovador **valorado en 18.250€**

Constará de:

- Un premio en metálico de **10.000 euros**.
- Creación del Pack Formativo en formato papel y en su versión CIM valorado en 8.250€ así como su publicación y distribución según el acuerdo marco entre Fundación Vértice y el autor.
- Trofeo Vértice.

2. Galardones a los dos Contenidos Formativos Finalistas **valorados en 8.250€ cada uno**.

Cada uno constará de:

- Creación del Pack Formativo en formato papel y en su versión CIM valorado en 8.250€ cada uno, así como su publicación y distribución según el acuerdo marco entre Fundación Vértice y el autor.
- Diploma de Finalista.

Además de la dotación económica, los trabajos de los tres finalistas serán publicados y distribuidos a través de Editorial Vértice, correspondiendo a ésta los derechos de reproducción y explotación comercial de los mismos.

Por otro lado, **Fundación Vértice premiará con la edición e impresión de los contenidos en formato libro de aquellos autores que pasen a la segunda fase.**

El Jurado podrá declarar desierto algún premio si, a su juicio, los trabajos presentados no tienen la suficiente calidad.

6. El Jurado

Será designado por el Presidente de Fundación Vértice, quien será a su vez Presidente del Jurado. Estará compuesto por directivos y técnicos especialistas de las empresas del Grupo Vértice.

7. Aspectos a valorar en los trabajos presentados

Los aspectos más importantes a valorar son:

- **Contenido Innovador:** tema, originalidad y enfoque. Deben versar sobre temas actuales desconocidos para el público en general, sobre los que no exista gran variedad de documentación en el mercado.
- **Metodología innovadora.** El contenido formativo debe estar plasmado de forma que sus lectores puedan asimilar sus conocimientos mediante un aprendizaje dinámico y motivador y de una forma sencilla e innovadora.

Además, también se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Adaptación de los contenidos al nuevo diseño regulatorio de la Formación Profesional y los Certificados de Profesionalidad.
- Inclusión de ejemplos aclaratorios, gráficos, ejercicios prácticos, curiosidades (ejemplo: ¿sabías qué?)
- Coherencia en la estructura del Contenido Formativo.
- Buena presentación.
- Profundidad en la comprensión y análisis.
- Organización, claridad en la redacción y gramática.
- Presencia de cuadros, resúmenes o esquemas al final de cada tema o capítulo.
- Inclusión de ejercicios de autoevaluación al final de cada tema o capítulo.
- Referencias Bibliográficas.

8. Presentación de las Propuestas Didácticas.

Las *solicitudes de participación* y las *propuestas didácticas* se harán llegar a Fundación Vértice por correo electrónico a la siguiente dirección:

- proyectos@fundacionvertice.org

9. Presentación del Contenido Formativo.

Los Contenidos Formativos se harán llegar a Fundación Vértice mediante copia escrita y CD por alguno de los siguientes medios:

a) Por correo a la siguiente Dirección:

- Dirección: Pasaje Calderón y Cubero nº 4
- Localidad: Málaga
- Provincia: Málaga

b) Entrega en Fundación Vértice en la misma dirección señalada anteriormente.

10. Obligaciones de los participantes

- Garantizar la veracidad de la información y documentación aportada, así como la autoría y originalidad de su trabajo, manifestando expresamente que no se trata de copia o modificación total o parcial de ningún otro ajeno, así como el carácter inédito del trabajo presentado.
- Aceptar el derecho de Fundación Vértice a difundir el nombre y la imagen de los participantes, así como su trabajo.
- Renunciar a los derechos de reproducción y explotación comercial de los trabajos seleccionados (en el caso de los tres ganadores), que corresponderán a Fundación Vértice.
- Otorgar el derecho de opción preferente a Fundación Vértice para publicar, a través de Editorial Vértice, cualquier Contenido Formativo de entre los Semifinalistas, que no habiendo obtenido premio, sea considerado de su interés previa suscripción del correspondiente contrato con su autor, en las condiciones habituales.
- La participación de los candidatos supone la aceptación total e incondicional de estas Bases.